



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

15 OCT 2013

Decreto Exento N° 5369
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3871 de fecha 25 de Julio del año 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Julio González Espinoza Rut N° 04.616.257-9.**
2. Según nota de la Funcionaria de fecha 30 de Septiembre del 2013,
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Octubre del 2013, presentado por don (ña) **Julio González Espinoza Rut N° 04.616.257-9**, según nota de la funcionaria.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



YORDANA SIMON VEGA
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- NEFR/YSV/HECP/NEFR/cgtt.-

Departamento de Personal.-